

Irg/ogv S.126°/369 OFICIO N° 83877 INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 26 de enero de 2022

El Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre todos los proyectos o anteproyectos, cualquiera sea su estado de tramitación, ubicados en el paño correspondiente a los predios 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, entre calle Las Ágatas, altura aproximada N°435 y Calle Las Perlas, en la comuna de Viña del Mar, a través de su Dirección de Obras.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR



REF: Solicita oficio a la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Viña del Mar.

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.

DE: H.D. Jorge Brito Hasbún.

Jorge Brito Hasbún, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficie a la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Viña del Mar, para que informe sobre todos los proyectos o anteproyectos, cualquiera sea su estado de tramitación, ubicados en el paño correspondiente a los predios 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, entre calle Las Ágatas, altura aproximada N°435 y Calle Las Perlas, Viña del Mar, cuya imagen se encuentra anexada al presente oficio.

Se solicita, además, adjuntar carpeta completa con antecedentes de tramitación en formato digital.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.

Sin otro particular se despide cordialmente,

JORGE BRITO HASBÚN DIPUTADO DE LA REPÚBLICA DISTRITO 7



<u>ANEXO</u>



Predios 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, ubicados entre Calle Las Ágatas y Las Perlas, Viña del Mar.



